

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YEBENES

María Teresa Piqueras Domínguez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de administración de loterías, con emplazamiento en calle Real Arriba, número 9, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 noviembre de 1961 se hace publico, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los Yébenes 14 de diciembre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 13340